



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: SANDRA MILENA LONDOÑO GRISALES
DEMANDADO: JALVIER JERÓNIMO REYES REYES
RADICACION: 2017-00473

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de junio de 2.019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

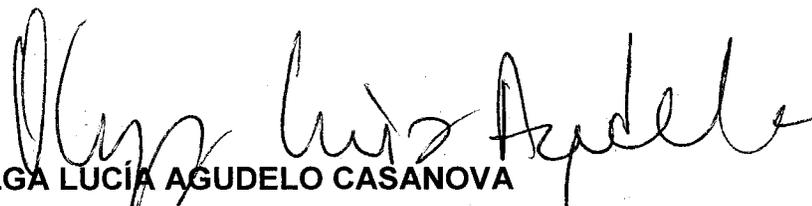
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, tres (03) de julio de dos mil diecinueve (2.019)

Para todos los efectos procesales obre en autos, y póngase en conocimiento de las partes, los memoriales allegados por el Jefe del Área de Nómina de Pensionados del Ministerio de Defensa, obrantes a folios 97 y 98, por medio de los cuales comunica las gestiones adelantadas para dar cumplimiento a la medida cautelar decretada en este proceso.

Ahora bien, en atención a la solicitud realizada por el apoderado de la parte demandante en memorial visto a folio 99, se abstiene el Despacho de requerir al pagador del Grupo de Prestaciones Sociales del Ministerio de Defensa Nacional, toda vez que en oficios relacionados anteriormente, está dando información al respecto.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>53</u> del <u>04</u> de <u>JUL</u> 2019.
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria